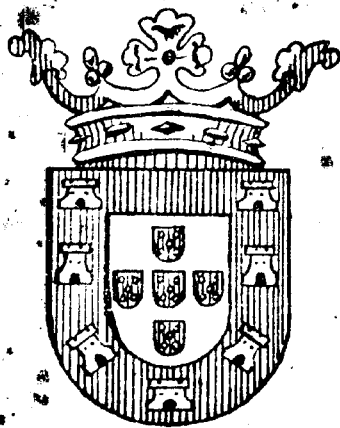


AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XIII

Número 627

Imp. AFRICA
CEUTA

BOLETIN**OFICIAL****DE CEUTA**

JUEVES 21 DE JULIO DE 1938



SE PUBLICA LOS JUEVES

PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE AUDIENCIA DEL SR. ALCALDE TODOS
LOS DÍAS LABORABLES: De 12 a 14.

HORAS DE OFICINA AL PÚBLICO:

En tódos los Negociados: De 10 a 14.

FARMACIA MUNICIPAL

HORAS PARA EL DESPACHO DE RECETAS:

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a las 22.

LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables de 10 a 13.

514

Ayuntamiento de Ceuta

AVISO

Por el presente se hace saber a todo los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada miércoles, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES, anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

861

Jefatura de Transportes Militares de Ceuta

ANUNCIO

Debiendo adquirirse con destino a las embarcaciones de este Servicio, carbón mineral, pinturas, algodones, grasas, aceites y otros diversos artículos para atenciones de las embarcaciones de esta Jefatura, los industriales a quienes interese pueden presentar sus ofertas en estas Oficinas, sitas en el cuartel de Colón, principal, hasta el día treinta del mes de la fecha, con arreglo al pliego de condiciones que obra en las mismas.

Ceuta 14 de julio de 1938.

Segundo Año Triunfal.

El Jefe de Transportes,
Rogelio Enriquez.

860

Junta Económica de Presas Marítimas de Ceuta

Servicios de Intendencia de Marina
del Norte de Africa
Jefatura

ANUNCIO

El Boletín Oficial del Estado número 11 de fecha 11 del corriente mes en su página 27, dice lo que sigue:

«SEGUNDA SUBASTA.—Por la Junta Económica de Presas de Ceuta, y en los locales de la misma, se procederá a la venta en pública subasta a los 30 días de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de los siguientes artículos:—Dos lotes de maquinaria completamente nuevos, compuestos, el primero, de 32 cajas, con un peso bruto de 12.800 kilogramos, conteniendo

accesorios diversos de transmisiones de movimiento; y el segundo, una bomba de pistón para pozo, de dos cuerpos de eje vertical con varios accesorios y un peso total aproximado de 1.150 kilogramos, sin embalaje.—3.400 cajas de conserva de espinacas, conteniendo cada caja 24 botes, de un kilogramo de peso aproximado.—Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto para el examen de cuantos deseen consultarlos, en el Negociado de Presas Marítimas del Ministerio de Industria y Comercio y en la Jefatura de Servicios de Intendencia de Marina del Norte de Africa.—Bilbao 5 de Julio de 1938.—II Año Triunfal.—El Subsecretario, Ricardo Tella.—Rubricado.

Lo que se publica para general conocimiento de los que deseen concurrir a la subasta de referencia; haciéndose constar que se admiten ofertas todos los días laborables de diez a doce, en el domicilio de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Marina del Norte de Africa, sito en la calle de Calvo Sotelo 112, hasta las doce horas del día 11 de Agosto próximo, fecha en que se celebrará la mencionada subasta.

Los pliegos de condiciones legales y facultativos se hallan de manifiesto en la citada dependencia.

Ceuta a 14 de julio de 1938.

Segundo Año Triunfal.

El Jefe de los Servicios de Intendencia,
Ilegible rubricado.

Agrupación de Artillería de Ceuta

Juzgado de Instrucción

Don Laudelino Menéndez González, Juez Instructor de la Agrupación de Artillería de Ceuta, de la causa núm. 223, del año 1928, instruida en averiguación de quien sea el autor o autores del robo perpetrado en el local habilitado para carpintería de la primera batería de costa.

Hago saber: Que en la causa anteriormente citada que se instruye en este Juzgado, he acordado publicar el presente edicto, rogando y encargando tanto a las Autoridades Civiles como Militares y demás agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de los individuos cuyos nombres y apellidos, así como circunstancias personales se desconocen, que el día 3 de Mayo del presente año, substraieron dos mantas de tropa, un traje mono, una galopa de carpintero, una escuadra de acero, una barrena, tres camisetas en uso y cuatro pares de medias suelas, y en caso de ser habido sean puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Ceuta a 9 de Julio de 1938.

Segundo Año Triunfal.

El Teniente Juez Instructor,

Laudelino Menéndez.

Boletín Oficial de Ceuta

Boletín Oficial de Ceuta

Boletín Oficial de Ceuta

TARIFA PROVISIONAL

Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos
de peseta por línea e inserción.

SUSCRIPCION

Un mes: DOS pesetas.